



Interior

1257

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 16 JUL 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del
Ministerio del Interior

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En uso de las facultades conferidas en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 del
Decreto 1083 de 2015, 1º del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Ministerio del Interior, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de carrera administrativa de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Grupo de Consulta Previa para Proyectos de Infraestructura y Telecomunicaciones del Ministerio del Interior.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó Yira Arioka Miranda Rodríguez reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase con carácter provisional a Yira Arioka Miranda Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.129.515.042 en el empleo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 07, ubicado en la Subdirección de Gestión de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Grupo de Consulta Previa para Proyectos de Infraestructura y Telecomunicaciones del Ministerio del Interior, mientras se surte el proceso de selección para proveer definitivamente dicho empleo dentro de la carrera administrativa de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones aplicables.

Continuación de la resolución: " Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio del Interior".

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Yira Arioka Miranda Rodríguez.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 JUL 2026**

ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Revisó: Luz Dany Velásquez Romero - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Jairo Fabrice Nuñez Amable - Abogado Contratista Subdirección de Gestión Humana
 Martha Beatriz Mesa - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
 Enthal Velásquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
 Sra. Sra. Sra. Tavera - Asesora Secretaría General
 Constanza Contreras Ramírez - Asesora
 Aprobó: Nancy Stella Pulido León, Secretaria General